

1642

Acu de Vittoria a Venia 22 de mayo de mill
y seiscentos y quarente y dos años. Ante M^{rs} Juan de Iturriz, J^{ro} de escrivano p^{ro}curador
- Don Joandechauarria Platero 88^o de la ciudad de Vittoria, Enm^{te} de en virtud, della
- Borden quetene de dona Maria de Albaterra Vicina de la d^{ca} de Vittoria, guardante
Alp^{ro} Enl^{ro} Lugar de los puertos que la quereque

Memoria
orden

Memoria de la plata puesta en penada =
En casa del gobernad^{or} de los puertos Una fuente de plata de treinta y quatro
Borones de oro por cantidad de 1000 ϕ .

= Mas En casa de Pedro de Ameyga Una cadena de oro de quince trocos que tapor lo que
sumo de ser sta en penada y si quieren quedarse con ella por lo que vale dando lo demas
bien de ser que lo son chaurria la f^{ra} y se pague lo que le debiere =

Mas En casa de Pedro Lopez de beton de porcelana por quatrocientos reales
y si quieren En las condiciones de arriba =

Mas En casa de la rectora dona Juan de la Cruz Una albilla de plata de
quenta por ciento de cinquenta reales, paga el chaurria lo que a ella le
debe de de ameyga =

Mas En casa de Joan de Arco Una putador de oro que no se la cantidad, por lo que
sta de y comen a Joan de chaurria platero 88^o de la ciudad de Vittoria la f^{ra}
cobrar pague cada uno lo que le debiere que de lo que bicen Meda por
tanta y lo f^{ra} en quito adiz de 22 de mayo de mill y seiscentos y quarenta
y dos años = don maria de Albaterra = con cuenda con el original de quito f^{ra}

Joan de Arce =

Yendo de ella de lo que por quanto don Joan de Arce y la
dona maria de Albaterra vieron, dado, En quenda, apedro de ameyga
Murgua Vicina de la d^{ca} de Vittoria, En cadena, de oro, con quince extremos enallados
que peso diez de 22 onzas y media quaxa con de cento de 22 reales La onca de
mill y ochocientos y cinquenta y cinco reales de plata de reduido a vellon
amazon de diez de ocho reales y medio el real de ocho monta quatro mil

42922
3470

uientos Denouentay dos reales que se batidos de los trece mil quinientos Se-
tenta y Enquestaua Ensenada Ladhaacadina feta deuenendo el dho Pedro de
amigaga Alordos señores setecientos y Benitey dos reales. Losquales a de en-
regar al padre guardian de san fran Enn de Madra dona Maria y en Virtud
Desucarta de Vinte de Sepu: mu y ano de que ade tomar, Carta de pago de dho
Padre guardian de hauer los trece mil quinientos Ensayo Conformidad el dho Pedro de
Allegaga Recuio Ladhaacadina Medio por entregado de ella y por pago de los
dho trece mil quinientos y setenta reales y por Carta de pago de ellos y por libre
de Madra Cadena y Lo firmacion suenda de dho Martin de amigaga y Miguel
de Villalua y Fernando ochoa de Mayo 23 de Madra Cad y Lordorgante y
Por fce que conozco = Pedro de amigaga Murguía = Joande Chaiarra =
@ Pedro Joande yarte = y por el dho Joande yarte y Joande yarte y Joande yarte
de Rey mo y y el dho de la dha pienda por el dho
Joande en Rey mo y y el dho de la dha pienda por el dho

Joande yarte y Joande yarte y Joande yarte